A LA INSTANCIA SE ACOMPAÑARÁ:

- RELACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS QUE PUNTUARÁN EN LA FASE DE CONCURSO, SEGÚN LO SEÑALADO EN LA BASE SEXTA, ADJUNTANDO CERTIFICACIONES O JUSTIFICANTES ACREDITATIVOS DE LOS MISMOS Y CONTRATO DE TRABAJO O TOMA DE POSESIÓN DONDE FIGURE EXPRESAMENTE QUE EL PUESTO O PLAZA DESEMPEÑADO ES DE MECÁNICO CONDUCTOR BOMBERO, EN ORIGINAL O EN COPIAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS O COMPULSADAS, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD, MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA RELATIVA A LA VERACIDAD DE LOS MÉRITOS ALEGADOS Y COMPROMISO FORMAL DE APORTAR DICHOS DOCUMENTOS CON EL LÍMITE MÁXIMO DE 48 HORAS ANTES DE LA FECHA DE VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS.

OBLIGATORIAMENTE CON EL EJEMPLAR DE LA SOLICITUD SE UNIRÁ:

A) FOTOCOPIA NÍTIDA DE D.N.I. O PASAPORTE, EN SU DEFECTO.
B) FOTOCOPIA NÍTIDA DEL CARNÉ DE CONDUCIR.
C) AUTORIZACIÓN PARA SOMETERSE A TODAS LAS PRUEBAS MÉDICAS QUE DETERMINE EL TRIBUNAL MÉDICO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO I A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
D) CERTIFICADO MÉDICO ACREDITATIVO DE ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR LAS PRUEBAS FÍSICAS.
E) JUSTIFICANTE DE INGRESO DE LAS TASAS O BIEN ACREDITACIÓN DE LA EXENCION